

MUY URGENTE

COMANDO EN JEFE  
DIRECCION SUPERIOR DE LA  
GUARDIA CIVIL DEL PERU

Lima, 20 de Octubre de 1983

OFICIO N° 408-SG

SEÑOR

Doctor  
MIGUEL MORAN LAMBRUCHINI  
ADMINISTRADOR DE ADUANAS DEL AEROPUERTO  
"JORGE CHÁVEZ"

ASUNTO

Sobre armas depositadas en el Aeropuerto  
Internacional "Jorge Chávez"

Me es grato dirigirme a Ud. para manifestarle lo siguiente:

1. El 20 SET 83, el General Director de Logística de la GC recepción de la Compañía Aérea VARIG, la Guía N° 042-3749-8016 del Vuelo N° 844, correspondiente a un envío de 103 cajas de cartón y una de madera procedente de las fábricas HECKLER y KOCH G&H de Oberndorf, República Federal de Alemania, conteniendo fusiles automáticos G3.
2. En vista de que en la Dirección de Logística GC, no se encontraba registrada ninguna compra de armamento de las características indicadas en el acápite anterior, se consultó a sus representantes en el Perú, la firma AEROPACIFICO SA, manifestando el Sr. Víctor MORCHINO, empleado de dicha firma, que el embarque en referencia se trataba de 500 fusiles automáticos modelo G3, calibre 7,62 x 51 NA TO con sus respectivos accesorios, no pudiendo proporcionar mayores datos sobre el particular.
3. El mismo día 20 SET 83 se recibió el Of. N° 2061.83/GG cuya fotocopia se acompaña, del Gerente General de AEROPACIFICO SA, Don Percy CARRION Z. en el que comunicaba oficialmente la llegada del referido armamento y solicitaba al mismo tiempo el retiro del material de la Aduana respectiva.  
Con carta del 22 SET 83 cuya copia igualmente se acompaña, el General Director de Logística dio respuesta a la comunicación anterior precisando que la GC no había solicitado ni menos adquirido el mencionado armamento, solicitándole por tal motivo que se sirviera adoptar las providencias del caso.
4. Considerando la posibilidad de que dicho material podría ser un objetivo muy remunerativo con fines subversivos, esta Dirección Superior ha solicitado, tanto al Sr. Ministro del Interior como al Sr. Presidente del Comando Conjunto de las FFAA, tengan a bien efectuar las acciones que estimen convenientes, a fin de lograr que dichas armas sean devueltas al lugar de origen. Sobre este particular se adjunta asimismo copia de ambas comunicaciones.
5. Estimo también hacer de vuestro conocimiento que con Of. N° 2144.83/GG recibido en la fecha, la firma AEROPACIFICO SA, propone como u-

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

11..

38



Ministerio del Interior

na alternativa la adquisición de dicho armamento por parte de la Guardia Civil en condiciones ventajosas de crédito, cuya copia - se acompaña para mayor ilustración.

Por las consideraciones expuestas sugiero a Ud. , la necesidad de que dicho material de guerra sea almacenado en un lugar seguro que Ud. juzgue conveniente y sujeto a vigilancia permanente, para lo cual ofrezco el servicio policial para dicha custodia.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Dios guarde a Ud.



RECIBO 4200326-0  
JURISDICCION MORALES  
DIRECCION SUPERIOR

AMP/198

CONFIDENCIAL



SECRETARIA DE INTERIOR

Ministerio del Interior

na alternativa la adquisición de dicho armamento por parte de la Guardia Civil en condiciones ventajosas de crédito, cuya copia se acompaña para mayor ilustración.

Por las consideraciones expuestas sugiero a Ud. la necesidad de que dicho material de guerra sea almacenado en un lugar seguro que Ud. juzgue conveniente y sujeto a vigilancia permanente, para lo cual ofrezco el servicio policial para dicha custodia.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Dios guarde a Ud.



SECRETARIA DE INTERIOR  
DIRECCION SUPERIOR

AAF/108

CONFIDENCIAL

Ministerio del Interior

na alternativa la adquisición de dicho armamento por parte de la Guardia Civil en condiciones ventajosas de crédito, cuya copia - se acompaña para mayor ilustración.

Por las consideraciones expuestas sugiero a Ud. , la necesidad de que dicho material de guerra sea almacenado en un lugar seguro que Ud. juzgue conveniente y sujeto a vigilancia permanente, para lo cual ofrezco el servicio policial para dicha custodia.

Hago, por lo tanto, la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Queda, Ud. en espera de su respuesta, que se le guarda a Ud.



*[Handwritten signature]*  
JUAN S. MUÑOZ MORALES  
Jefe de Sección Superior

MP/108

CONFIDENCIAL